



El proceso de integración comenzará este año

## Castilla y León integra sus oficinas comerciales en el exterior en la red del Estado

- Jaime García-Legaz y Tomás Villanueva han firmado el acuerdo hoy martes en Valladolid
- Castilla y León atiende la propuesta de integración del Gobierno

**05 de junio de 2012.-** El secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, y el consejero de Economía y Empleo de Castilla y León, Tomás Villanueva, han firmado hoy martes en Valladolid un acuerdo para integrar las oficinas comerciales en el exterior de esta Comunidad Autónoma en la red del Estado. La Junta dispone de un total de 18 oficinas comerciales en el exterior en las que cuenta con al menos un promotor comercial cuya integración comenzará este año.

Con la firma del convenio, los delegados comerciales de esta Comunidad Autónoma prestarán en adelante los servicios de representación, promoción y asesoría comercial a las empresas castellanoleonesas desde la red de oficinas estatal de forma más coordinada y ahorrando costes de estructura.

Castilla y León contará en adelante con una mayor coordinación y complementariedad con el Ministerio de Economía y Competitividad en materia de promoción exterior y con el apoyo total de toda la red estatal de oficinas comerciales. El Ministerio colaborará activamente a través de la Dirección General de Comercio e Inversiones y el ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior) con el que la Consejería de Economía y Empleo ha desarrollado de forma coordinada los Planes de Internacionalización Empresarial de Castilla y León.



Castilla y León lleva a efecto de esta forma, este mismo año, la propuesta de integración del Gobierno, que el secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, puso sobre la mesa en la reunión del Consejo Interterritorial de Internacionalización celebrada el pasado mes de febrero, y que se ha comunicado también por carta desde el Ministerio a todas las Comunidades Autónomas.

Tras la firma, García-Legaz ha afirmado que "el acuerdo se firma para ayudar a que las empresas de Castilla y León puedan exportar". "Todos salimos ganando porque vamos a ahorrar dinero público y vamos a transmitir una imagen de España más sólida y positiva", ha continuado. El secretario de Estado de Comercio ha precisado que "tanto el Gobierno como la Junta vamos a poder prestar mejores servicios" y ha asegurado que "a partir de ahora no se puede utilizar dinero público para que dos administraciones públicas hagan lo mismo".

### **Apoyo a la internacionalización**

La integración de las oficinas comerciales autonómicas en la red del Estado forma parte de las medidas de impulso a la internacionalización en las que trabaja el Gobierno, entre las que figura la mejora de la coordinación para evitar duplicidades entre los distintos organismos de apoyo a la internacionalización, como son las Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España en el Exterior y los centros u oficinas de representación y promoción comercial que las CC.AA. mantienen abiertas fuera de España.

La medida permitirá a las CCAA reducir costes en sus tareas de apoyo a la internacionalización de sus empresas, conseguir la mejor coordinación en las actuaciones en el exterior del Estado y las Comunidades Autónomas, contribuir a reforzar la imagen exterior de la marca España y atender a una demanda cada vez más extendida entre el empresariado español de coordinación entre los agentes de apoyo a la internacionalización.